# EDM International Equities, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024
Informe de gestión

# Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de EDM International Equities, F.I. por encargo de los administradores de EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C., (la Sociedad gestora):

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de EDM International Equities, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

## Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

## Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



R. M. Madrid, Hoja M-63.988, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - NIF: B-79031290

| Aspectos más relevantes de la auditoría | Modo en el que se han tratado en la auditoría |
|---|---|

## Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2024.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

*Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos*

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora del mismo.

*Valoración de la cartera de inversiones financieras*

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

## Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

## Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

22 de abril de 2025

AUDITORES

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

2025 Núm. 20/25/09914
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

# EDM International Equities, F.I.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 e
Informe de gestión al ejercicio 2024

## EDM International Equities, F.I.

## Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

| ACTIVO | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| **Activo no corriente** | - | - |
| Inmovilizado intangible | - | - |
| Inmovilizado material | - | - |
| Bienes inmuebles de uso propio | - | - |
| Mobiliario y enseres | - | - |
| Activos por impuesto diferido | - | - |
| **Activo corriente** | **104 720 418,58** | **88 531 974,95** |
| Deudores | 273 510,61 | 227 616,34 |
| Cartera de inversiones financieras | 98 620 218,73 | 84 885 146,51 |
| Cartera interior | 5 230 335,22 | 19 001 085,54 |
| Valores representativos de deuda | - | 5 970 849,26 |
| Instrumentos de patrimonio | 5 230 335,22 | 12 627 146,19 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | 403 090,09 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | - | - |
| Derivados | - | - |
| Otros | - | - |
| Cartera exterior | 93 389 883,51 | 65 856 300,19 |
| Valores representativos de deuda | - | - |
| Instrumentos de patrimonio | 93 389 883,51 | 60 403 521,68 |
| Instituciones de Inversión Colectiva | - | 5 452 778,51 |
| Depósitos en Entidades de Crédito | - | - |
| Derivados | - | - |
| Otros | - | - |
| Intereses de la cartera de inversión | - | 27 760,78 |
| Inversiones morosas, dudosas o en litigio | - | - |
| Periodificaciones | - | - |
| Tesorería | 5 826 689,24 | 3 419 212,10 |
| **TOTAL ACTIVO** | **104 720 418,58** | **88 531 974,95** |

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

## EDM International Equities, F.I.

## Balance al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

| PATRIMONIO Y PASIVO | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| **Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas** | **104 417 561,13** | **85 950 485,13** |
| Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas | 104 417 561,13 | 85 950 485,13 |
| Capital | - | - |
| Partícipes | 92 795 846,08 | 69 507 253,52 |
| Prima de emisión | - | - |
| Reservas | 45 363,47 | 45 363,47 |
| (Acciones propias) | - | - |
| Resultados de ejercicios anteriores | - | - |
| Otras aportaciones de socios | - | - |
| Resultado del ejercicio | 11 576 351,58 | 16 397 868,14 |
| (Dividendo a cuenta) | - | - |
| Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio | - | - |
| Otro patrimonio atribuido | - | - |
| **Pasivo no corriente** | **-** | **-** |
| Provisiones a largo plazo | - | - |
| Deudas a largo plazo | - | - |
| Pasivos por impuesto diferido | - | - |
| **Pasivo corriente** | **302 857,45** | **2 581 489,82** |
| Provisiones a corto plazo | - | - |
| Deudas a corto plazo | - | - |
| Acreedores | 300 743,69 | 2 560 181,86 |
| Pasivos financieros | - | - |
| Derivados | - | - |
| Periodificaciones | 2 113,76 | 21 307,96 |
| **TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO** | **104 720 418,58** | **88 531 974,95** |

| CUENTAS DE ORDEN | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| **Cuentas de compromiso** | **-** | **4 200 300,02** |
| Compromisos por operaciones largas de derivados | - | 4 200 300,02 |
| Compromisos por operaciones cortas de derivados | - | - |
| **Otras cuentas de orden** | **-** | **1 583 652,00** |
| Valores cedidos en préstamo por la IIC | - | - |
| Valores aportados como garantía por la IIC | - | - |
| Valores recibidos en garantía por la IIC | - | - |
| Capital nominal no suscrito ni en circulación | - | - |
| Pérdidas fiscales a compensar | - | 1 583 652,00 |
| Otros | - | - |
| **TOTAL CUENTAS DE ORDEN** | **-** | **5 783 952,02** |

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2024.

## EDM International Equities, F.I.

## Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

| | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos | - | - |
| Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva | - | 79,52 |
| Gastos de personal | - | - |
| Otros gastos de explotación | (1 422 705,33) | (1 119 899,96) |
| Comisión de gestión | (1 202 428,41) | (919 138,99) |
| Comisión de depositario | (67 902,89) | (54 407,75) |
| Ingreso/gasto por compensación compartimento | - | - |
| Otros | (152 374,03) | (146 353,22) |
| Amortización del inmovilizado material | - | - |
| Excesos de provisiones | - | - |
| Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado | - | - |
| **Resultado de explotación** | **(1 422 705,33)** | **(1 119 820,44)** |
| Ingresos financieros | 1 313 055,58 | 1 139 868,96 |
| Gastos financieros | (76,15) | (279,35) |
| Variación del valor razonable en instrumentos financieros | 11 850 465,42 | 16 640 658,41 |
| Por operaciones de la cartera interior | 1 003 465,61 | 2 035 242,78 |
| Por operaciones de la cartera exterior | 10 846 999,81 | 14 605 415,63 |
| Por operaciones con derivados | - | - |
| Otros | - | - |
| Diferencias de cambio | (5 092,80) | 20 593,71 |
| Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros | (41 485,48) | (132 528,68) |
| Deterioros | - | - |
| Resultados por operaciones de la cartera interior | 13 956,12 | (7 837,33) |
| Resultados por operaciones de la cartera exterior | (55 441,60) | (124 676,35) |
| Resultados por operaciones con derivados | - | (15,00) |
| Otros | - | - |
| **Resultado financiero** | **13 116 866,57** | **17 668 313,05** |
| **Resultado antes de impuestos** | **11 694 161,24** | **16 548 492,61** |
| Impuesto sobre beneficios | (117 809,66) | (150 624,47) |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO** | **11 576 351,58** | **16 397 868,14** |

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

## EDM International Equities, F.I.

## Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

| A) Estado de ingresos y gastos reconocidos | 31 de diciembre de 2024 | 31 de diciembre de 2023 |
|---|---|---|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 11 576 351,58 | 16 397 868,14 |
| Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas | - | - |
| Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias | - | - |
| **Total de ingresos y gastos reconocidos** | **11 576 351,58** | **16 397 868,14** |

**B) Estado total de cambios en el patrimonio neto**

| | Partícipes | Reservas | Resultados de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Otro patrimonio atribuido | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Saldos al 31 de diciembre de 2022** | **64 775 412,41** | **45 363,47** | **-** | **(1 587 529,21)** | **-** | **63 233 246,67** |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - |
| **Saldo ajustado** | **64 775 412,41** | **45 363,47** | **-** | **(1 587 529,21)** | **-** | **63 233 246,67** |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 16 397 868,14 | - | 16 397 868,14 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | (1 587 529,21) | - | - | 1 587 529,21 | - | - |
| Operaciones con partícipes | | | | | | |
| Suscripciones | 15 249 221,53 | - | - | - | - | 15 249 221,53 |
| Reembolsos | (8 929 851,21) | - | - | - | - | (8 929 851,21) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | - | - | - |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2023** | **69 507 253,52** | **45 363,47** | **-** | **16 397 868,14** | **-** | **85 950 485,13** |
| Ajustes por cambios de criterio | - | - | - | - | - | - |
| Ajustes por errores | - | - | - | - | - | - |
| **Saldo ajustado** | **69 507 253,52** | **45 363,47** | **-** | **16 397 868,14** | **-** | **85 950 485,13** |
| Total ingresos y gastos reconocidos | - | - | - | 11 576 351,58 | - | 11 576 351,58 |
| Aplicación del resultado del ejercicio | 16 397 868,14 | - | - | (16 397 868,14) | - | - |
| Operaciones con partícipes | | | | | | |
| Suscripciones | 22 527 531,43 | - | - | | - | 22 527 531,43 |
| Reembolsos | (15 636 807,01) | - | - | | - | (15 636 807,01) |
| Otras variaciones del patrimonio | - | - | - | | - | - |
| **Saldos al 31 de diciembre de 2024** | **92 795 846,08** | **45 363,47** | **-** | **11 576 351,58** | **-** | **104 417 561,13** |

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

## EDM International Equities, F.I.

## Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

### 1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

EDM International Equities, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en España el 8 de julio de 2003 bajo la denominación social de EDM Valores Uno, F.I., modificando dicha denominación por la actual el 30 de septiembre de 2022. Tiene su domicilio social en Paseo de la Castellana 78, Madrid, 28046.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 28 de julio de 2003 con el número 2.817, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

Desde el 30 de septiembre de 2022, el Fondo se encuentra inscrito en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a EDM Gestión, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 84,26% por Mutuamad Inversiones, S.A.U., siendo la Entidad Depositaria del Fondo Banco Inversis, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

La Sociedad Gestora delegó sus funciones de auditoría interna a Mutua Madrileña Automovilista, S.S.P.F. desde el 1 de marzo de 2023. Asimismo, la Sociedad Gestora delegó, desde el 1 de octubre de 2023, sus funciones de Cumplimiento Normativo a Mutuactivos, S.A., S.G.I.I.C. y sus funciones de Gestión de Riesgos a Serfiex, Servicios Financieros Experimentales, S.A.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad Gestora del Fondo ya contaba con 2 clases de series de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase L: Participación denominada en euro. Dirigidas a clientes de gestión discrecional de carteras o de asesoramiento en el que no sea posible aceptar incentivos y a las IIC del grupo de la Gestora. No se establece una inversión mínima inicial.

- Clase R: Participación denominada en euro. Dirigidas a todos los clientes distintos a los que se dirige la Clase L con capacidad para asumir pérdidas en relación al nivel de riesgo del fondo y teniendo en cuenta el horizonte temporal inversor indicado para el fondo. No se establece una inversión mínima inicial.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación Fondo de Inversión Mobiliaria y sus diferentes variantes, por Fondo de Inversión.

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Folleto del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Folleto del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, la comisión de gestión se ha calculado sobre el patrimonio, en el periodo mencionado, el Fondo ha aplicado una comisión diferente para cada clase y unas comisiones de gestión y depósito, que queda de la siguiente manera:

| | Clase L | Clase R |
|---|---|---|
| Comisión de Gestión | 1,10% | 2,25% |
| Comisión de Depósito | 0,07% | 0,07% |

Durante el ejercicio 2024 y 2023 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante el ejercicio 2023, el Fondo recibió unos ingresos por retrocesión de comisiones que se recogen en el epígrafe de Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.

- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.

- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

- Riesgo de sostenibilidad: se tiene en consideración cuando el Fondo promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 ó 9 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088. Se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Sociedad Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte, así como "ratings" publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo. La Sociedad Gestora tiene en cuenta las incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, en línea con su Declaración de Principales Incidencias Adversas (PIAS) que se informan a los partícipes en los informes periódicos.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

## 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2024 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2024 y 2023.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

## 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de Deudores del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva.

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de Derivados del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato de permuta financiera, se registran en el epígrafe de Derivados de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Resultados por operaciones con derivados o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de Derivados, de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de Diferencias de cambio.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de inversiones financieras, las diferencias de cambio se tratan juntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

k) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

## 4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| Administraciones públicas deudoras | 271 488,04 | 204 981,60 |
| Otros | 2 022,57 | 22 634,74 |
| | **273 510,61** | **227 616,34** |

El capítulo de Administraciones públicas deudoras, recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario y el impuesto sobre beneficios pendientes de liquidar a cierre del ejercicio correspondiente.

## 5. Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es el siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| Administraciones públicas acreedoras | 130 148,23 | 204 771,71 |
| Otros | 170 595,46 | 2 355 410,15 |
| | **300 743,69** | **2 560 181,86** |

El desglose del capítulo Administraciones públicas acreedoras, es el siguiente:

| | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| Impuesto sobre beneficios | 117 809,66 | 150.624,47 |
| Otros | 12 338,57 | 54.147,24 |
| | **130 148,23** | **204.771,71** |

El capítulo "Acreedores – Otros" al 31 de diciembre de 2024 y 2023 recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente. Asimismo, recoge el importe correspondiente a los reembolsos de partícipes pendientes de pago al cierre del ejercicio

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra en el balance adjunto.

En los Anexos I y II adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente. En el Anexo III adjunto, se detallan las inversiones en derivados del Fondo, al 31 de diciembre de 2023.

Los Anexos adjuntos son parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Banco Inversis, S.A.

## 7. Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestra a continuación:

| | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| **Cuentas en el Depositario** | | |
| Cuentas en euros | 5 813 688,45 | 3 407 018,04 |
| Cuentas en divisa | 13 000,79 | 12 194,06 |
| | **5 826 689,24** | **3 419 212,10** |

Durante los ejercicios 2024 y 2023 el tipo de interés de remuneración de las cuentas en la Entidad Depositaria ha sido un tipo de interés de mercado.

## 8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2024 y 2023, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

| | Clase L | Clase R |
|---|---|---|
| Patrimonio atribuido a partícipes | 86 736 646,30 | 17 680 914,83 |
| Número de participaciones emitidas | 3 991 615,23 | 837 174,56 |
| Valor liquidativo por participación | 21,73 | 21,12 |
| Número de partícipes | 335 | 258 |

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

| | Clase L | Clase R |
|---|---|---|
| Patrimonio atribuido a partícipes | 77 361 121,43 | 8 589 363,70 |
| Número de participaciones emitidas | 4 032 992,89 | 455 497,28 |
| Valor liquidativo por participación | 19,18 | 18,86 |
| Número de partícipes | 173 | 177 |

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, no había partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

## 9. Cuentas de compromiso

En el Anexo III adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2023.

## 10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se muestra en el balance adjunto.

## 11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2024 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo Acreedores - Administraciones públicas recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

## 12. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023, ascienden a 5 y 4 miles de euros, respectivamente, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante los mencionados ejercicios.

## 13. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

## EDM International Equities, F.I.

## Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Acciones admitidas cotización** | | | | | | |
| ACCIONES CELLNEX TELECOM | EUR | 1 296 476,35 | - | 1 219 118,58 | (77 357,77) | ES0105066007 |
| ACCIONES INDUSTRIA DE DISENO | EUR | 1 121 570,08 | - | 2 331 640,44 | 1 210 070,36 | ES0148396007 |
| ACCIONES LABORATORIOS FARMACE | EUR | 474 144,23 | - | 727 072,50 | 252 928,27 | ES0157261019 |
| ACCIONES VIDRALA SA | EUR | 925 115,42 | - | 952 503,70 | 27 388,28 | ES0183746314 |
| **TOTALES Acciones admitidas cotización** | | **3 817 306,08** | - | **5 230 335,22** | **1 413 029,14** | |
| **TOTAL Cartera Interior** | | **3 817 306,08** | - | **5 230 335,22** | **1 413 029,14** | |

## EDM International Equities, F.I.

### Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Acciones admitidas cotización** | | | | | | |
| ACCIONES ACCENTURE PLC | USD | 2 361 664,99 | - | 2 882 544,29 | 520 879,30 | IE00B4BNMY34 |
| ACCIONES ADOBE SYSTEMS INC | USD | 2 938 229,70 | - | 3 483 054,67 | 544 824,97 | US00724F1012 |
| ACCIONES AIRBUS GROUP SE | EUR | 2 477 377,69 | - | 3 322 971,82 | 845 594,13 | NL0000235190 |
| ACCIONES ALPHABET INC | USD | 2 016 232,70 | - | 2 312 772,84 | 296 540,14 | US02079K3059 |
| ACCIONES ASM INTERNATIONAL NV | EUR | 533 387,25 | - | 1 184 656,00 | 651 268,75 | NL0000334118 |
| ACCIONES ASML HOLDING NV | EUR | 3 556 874,34 | - | 4 108 171,10 | 551 296,76 | NL0010273215 |
| ACCIONES ASSA ABLOY AB | SEK | 1 972 281,65 | - | 2 141 076,90 | 168 795,25 | SE0007100581 |
| ACCIONES BLACKSTONE INC | USD | 1 662 977,00 | - | 1 510 381,88 | (152 595,12) | US09260D1072 |
| ACCIONES CIE FINANCIERE RICHE | CHF | 981 432,34 | - | 993 649,09 | 12 216,75 | CH0210483332 |
| ACCIONES COMPASS GROUP PLC | GBP | 2 455 972,62 | - | 3 065 355,78 | 609 383,16 | GB00BD6K4575 |
| ACCIONES CRH PLC | USD | 1 259 682,59 | - | 2 158 859,57 | 899 176,98 | IE0001827041 |
| ACCIONES DANAHER CORP | USD | 2 065 867,19 | - | 2 023 028,54 | (42 838,65) | US2358511028 |
| ACCIONES DSV A/S | DKK | 2 631 358,74 | - | 3 573 284,52 | 941 925,78 | DK0060079531 |
| ACCIONES ESSILOR INTERNATIONA | EUR | 1 999 524,81 | - | 2 787 383,60 | 787 858,79 | FR0000121667 |
| ACCIONES ICON PLC | USD | 2 622 086,09 | - | 1 856 279,84 | (765 806,25) | IE0005711209 |
| ACCIONES INTUIT INC | USD | 2 453 756,22 | - | 3 447 219,92 | 993 463,70 | US4612021034 |
| ACCIONES INTUITIVE SURGICAL I | USD | 2 137 430,78 | - | 3 538 882,75 | 1 401 451,97 | US46120E6023 |
| ACCIONES L'OREAL SA | EUR | 3 013 200,75 | - | 2 807 614,05 | (205 586,70) | FR0000120321 |
| ACCIONES LINDE PLC | USD | 1 568 983,91 | - | 2 047 253,44 | 478 269,53 | IE000S9YS762 |
| ACCIONES LVMH MOET HENNESSY L | EUR | 4 673 672,21 | - | 4 313 774,00 | (359 898,21) | FR0000121014 |
| ACCIONES MEITUAN | HKD | 2 156 319,06 | - | 2 939 440,73 | 783 121,67 | KYG596691041 |
| ACCIONES MICROSOFT CORP | USD | 3 189 562,74 | - | 4 911 122,27 | 1 721 559,53 | US5949181045 |
| ACCIONES NOVO NORDISK A/S | DKK | 2 476 685,66 | - | 2 785 187,20 | 308 501,54 | DK0062498333 |
| ACCIONES NVIDIA CORP | USD | 541 257,65 | - | 4 755 920,43 | 4 214 662,78 | US67066G1040 |
| ACCIONES S&P GLOBAL INC | USD | 1 727 734,88 | - | 2 526 225,19 | 798 490,31 | US78409V1044 |
| ACCIONES SAFRAN SA | EUR | 1 530 148,03 | - | 2 043 371,40 | 513 223,37 | FR0000073272 |
| ACCIONES SAP SE | EUR | 1 635 156,72 | - | 2 324 246,80 | 689 090,08 | DE0007164600 |
| ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC S | EUR | 1 358 810,32 | - | 1 951 290,00 | 592 479,68 | FR0000121972 |
| ACCIONES SYNOPSYS INC | USD | 3 185 425,23 | - | 2 882 909,02 | (302 516,21) | US8716071076 |
| ACCIONES TENCENT HOLDINGS LTD | HKD | 1 931 472,25 | - | 2 260 829,71 | 329 357,46 | KYG875721634 |
| ACCIONES TRADE DESK INC/THE | USD | 1 575 710,58 | - | 1 919 028,57 | 343 317,99 | US88339J1051 |
| ACCIONES UBER TECHNOLOGIES IN | USD | 4 127 629,81 | - | 3 525 638,17 | (601 991,64) | US90353T1007 |
| ACCIONES VISA INC | USD | 3 489 897,48 | - | 5 006 459,42 | 1 516 561,94 | US92826C8394 |
| **TOTALES Acciones admitidas cotización** | | **74 307 803,98** | **-** | **93 389 883,51** | **19 082 079,53** | |
| **TOTAL Cartera Exterior** | | **74 307 803,98** | **-** | **93 389 883,51** | **19 082 079,53** | |

## EDM International Equities, F.I.

## Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

| Cartera Interior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Deuda pública** | | | | | | |
| LETRAS SPAIN LETRAS DEL TES 3,892 2024-01-12 | EUR | 2 969 400,00 | 26 836,31 | 2 970 849,26 | 1 449,26 | ES0L02401120 |
| **TOTALES Deuda pública** | | **2 969 400,00** | **26 836,31** | **2 970 849,26** | **1 449,26** | |
| **Adquisición temporal de activos con Depositario** | | | | | | |
| REPO SPAIN LETRAS DEL TE 3,75 2024-01-05 | EUR | 3 000 000,00 | 924,47 | 3 000 000,00 | - | ES0L02408091 |
| **TOTALES Adquisición temporal de activos con Depositario** | | **3 000 000,00** | **924,47** | **3 000 000,00** | **-** | |
| **Acciones admitidas cotización** | | | | | | |
| ACCIONES VISCOFAN SA | EUR | 858 637,71 | - | 766 480,00 | (92 157,71) | ES0184262212 |
| ACCIONES VIDRALA SA | EUR | 878 755,42 | - | 915 957,00 | 37 201,58 | ES0183746314 |
| ACCIONES REPSOL SA | EUR | 1 257 216,46 | - | 1 215 409,25 | (41 807,21) | ES0173516115 |
| ACCIONES LABORATORIOS FARMACE | EUR | 725 379,10 | - | 1 063 734,00 | 338 354,90 | ES0157261019 |
| ACCIONES INDUSTRIA DE DISENO | EUR | 1 600 561,29 | - | 2 643 032,33 | 1 042 471,04 | ES0148396007 |
| ACCIONES FLUIDRA SA | EUR | 497 763,62 | - | 658 204,30 | 160 440,68 | ES0137650018 |
| ACCIONES GRUPO CATALANA OCCID | EUR | 614 702,52 | - | 661 661,70 | 46 959,18 | ES0116920333 |
| ACCIONES CIE AUTOMOTIVE SA | EUR | 1 049 200,26 | - | 1 115 450,68 | 66 250,42 | ES0105630315 |
| ACCIONES GESTAMP AUTOMOCION S | EUR | 596 897,29 | - | 598 426,21 | 1 528,92 | ES0105223004 |
| ACCIONES CELLNEX TELECOM | EUR | 1 369 634,86 | - | 1 517 689,60 | 148 054,74 | ES0105066007 |
| ACCIONES LOGISTA | EUR | 1 371 434,98 | - | 1 471 101,12 | 99 666,14 | ES0105027009 |
| **TOTALES Acciones admitidas cotización** | | **10 820 183,51** | **-** | **12 627 146,19** | **1 806 962,68** | |
| **Acciones y participaciones Directiva** | | | | | | |
| FONDO EDM INVERSION | EUR | 353 944,38 | - | 403 090,09 | 49 145,71 | ES0168674010 |
| **TOTALES Acciones y participaciones Directiva** | | **353 944,38** | **-** | **403 090,09** | **49 145,71** | |
| **TOTAL Cartera Interior** | | **17 143 527,89** | **27 760,78** | **19 001 085,54** | **1 857 557,65** | |

## EDM International Equities, F.I.

## Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Acciones admitidas cotización** | | | | | | |
| ACCIONES LVMH MOET HENNESSY L | EUR | 2 486 348,91 | - | 2 675 439,20 | 189 090,29 | FR0000121014 |
| ACCIONES LINDE PLC | USD | 2 436 681,90 | - | 2 925 457,68 | 488 775,78 | IE000S9YS762 |
| ACCIONES CRH PLC | USD | 766 826,04 | - | 895 903,61 | 129 077,57 | IE0001827041 |
| ACCIONES CRH PLC | EUR | 741 794,04 | - | 830 610,00 | 88 815,96 | IE0001827041 |
| ACCIONES COMPASS GROUP PLC | GBP | 1 055 731,61 | - | 1 048 356,81 | (7 374,80) | GB00BD6K4575 |
| ACCIONES DASSAULT SYSTEMES | EUR | 835 714,05 | - | 1 046 865,51 | 211 151,46 | FR0014003TT8 |
| ACCIONES ROCHE HOLDING AG | CHF | 1 413 459,64 | - | 1 146 073,19 | (267 386,45) | CH0012032048 |
| ACCIONES ESSILOR INTERNATIONA | EUR | 2 346 160,56 | - | 2 524 603,20 | 178 442,64 | FR0000121667 |
| ACCIONES ASM INTERNATIONAL NV | EUR | 797 564,90 | - | 1 489 741,50 | 692 176,60 | NL0000334118 |
| ACCIONES L OREAL SA | EUR | 851 303,35 | - | 1 109 500,30 | 258 196,95 | FR0000120321 |
| ACCIONES SAFRAN SA | EUR | 2 014 330,79 | - | 2 088 926,00 | 74 595,21 | FR0000073272 |
| ACCIONES NOVO NORDISK A/S | DKK | 1 294 261,41 | - | 2 172 058,11 | 877 796,70 | DK0062498333 |
| ACCIONES DSV A/S | DKK | 2 215 233,20 | - | 2 343 585,55 | 128 352,35 | DK0060079531 |
| ACCIONES DEUTSCHE POST AG | EUR | 927 693,72 | - | 1 123 528,04 | 195 834,32 | DE0005552004 |
| ACCIONES SIKA AG | CHF | 1 649 642,38 | - | 1 998 378,03 | 348 735,65 | CH0418792922 |
| ACCIONES SCHNEIDER ELECTRIC S | EUR | 723 974,82 | - | 940 347,94 | 216 373,12 | FR0000121972 |
| ACCIONES ILLUMINA INC | USD | 1 324 440,28 | - | 782 286,87 | (542 153,41) | US4523271090 |
| ACCIONES SERVICENOW INC | USD | 644 830,23 | - | 1 047 031,11 | 402 200,88 | US81762P1021 |
| ACCIONES S&P GLOBAL INC | USD | 1 727 734,88 | - | 2 095 852,02 | 368 117,14 | US78409V1044 |
| ACCIONES NVIDIA CORP | USD | 968 740,34 | - | 2 944 223,99 | 1 975 483,65 | US67066G1040 |
| ACCIONES NIKE INC | USD | 1 285 355,24 | - | 1 203 721,56 | (81 633,68) | US6541061031 |
| ACCIONES MICROSOFT CORP | USD | 2 514 747,74 | - | 3 488 904,50 | 974 156,76 | US5949181045 |
| ACCIONES MSCI INC | USD | 1 209 471,90 | - | 1 409 129,00 | 199 657,10 | US55354G1004 |
| ACCIONES ACCENTURE PLC | USD | 1 877 166,96 | - | 2 146 657,51 | 269 490,55 | IE00B4BNMY34 |
| ACCIONES INTUIT INC | USD | 1 742 575,05 | - | 2 521 295,94 | 778 720,89 | US4612021034 |
| ACCIONES AIRBUS GROUP SE | EUR | 1 709 743,77 | - | 2 171 622,08 | 461 878,31 | NL0000235190 |
| ACCIONES DANAHER CORP | USD | 1 593 397,66 | - | 1 475 345,23 | (118 052,43) | US2358511028 |
| ACCIONES AMERICAN TOWER CORP | USD | 1 334 475,84 | - | 1 334 118,45 | (357,39) | US03027X1000 |
| ACCIONES ADOBE SYSTEMS INC | USD | 1 767 897,67 | - | 2 965 975,90 | 1 198 078,23 | US00724F1012 |
| ACCIONES IMCD NV | EUR | 812 788,79 | - | 973 659,00 | 160 870,21 | NL0010801007 |
| ACCIONES ASML HOLDING NV | EUR | 2 385 037,18 | - | 3 134 456,60 | 749 419,42 | NL0010273215 |
| ACCIONES VISA INC | USD | 2 600 228,78 | - | 3 020 475,09 | 420 246,31 | US92826C8394 |
| ACCIONES INTUITIVE SURGICAL I | USD | 1 210 334,82 | - | 1 329 392,16 | 119 057,34 | US46120E6023 |
| **TOTALES Acciones admitidas cotización** | | **49 265 688,45** | **-** | **60 403 521,68** | **11 137 833,23** | |
| **Acciones y participaciones Directiva** | | | | | | |

## EDM International Equities, F.I.

### Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

| Cartera Exterior | Divisa | Valoración inicial | Intereses | Valor razonable | (Minusvalía) / Plusvalía | ISIN |
|---|---|---|---|---|---|---|
| FONDO EDM INT-LATAM | EUR | 1 499 999,95 | - | 1 779 904,00 | 279 904,05 | LU1774745845 |
| FONDO MS ASIA OPPORT. AH | EUR | 4 200 300,02 | - | 3 672 874,51 | (527 425,51) | LU1378879081 |
| **TOTALES Acciones y participaciones Directiva** | | **5 700 299,97** | **-** | **5 452 778,51** | **(247 521,46)** | |
| **TOTAL Cartera Exterior** | | **54 965 988,42** | **-** | **65 856 300,19** | **10 890 311,77** | |

## EDM International Equities, F.I.

## Anexo III. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

| Descripción | Divisa | Importe Nominal Comprometido | Valor razonable | Vencimiento del contrato |
|---|---|---|---|---|
| **Otros compromisos de compra** | | | | |
| FONDO MS ASIA OPPORT. AH | EUR | 4 200 300,02 | 3 672 874,51 | 30/12/1899 |
| **TOTALES Otros compromisos de compra** | | **4 200 300,02** | **3 672 874,51** | |
| **TOTALES** | | **4 200 300,02** | **3 672 874,51** | |

## EDM International Equities, F.I.

## Informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

### Mercados

Para la deuda pública, la primera mitad del ejercicio fue mala y la segunda mejor, al menos en los plazos cortos y en Europa. En los plazos más largos y sobre todo en EE. UU. hubo mucha volatilidad y malos resultados. En nuestro caso, haber estado muy invertidos en crédito, centrando el peso en gobiernos en Europa y en plazos cortos nos ha aportado una rentabilidad atractiva con la que cerramos un buen año en renta fija.

Para la bolsa americana (25% el S&P 500) y el IBEX 35 (20%), la progresión ha sido muy positiva todo el ejercicio, casi de forma constante. Sin embargo, la bolsa europea se comportó bien hasta abril y desde entonces ha tenido mucha volatilidad sin conseguir superar esos niveles (11%). Los emergentes suben un 9%. Nuestro posicionamiento ha sido prudente, con un mayor peso en Europa y seleccionando compañías de calidad y una visión de largo plazo.

### Evolución Previsible

En un contexto económico de crecimiento moderado con una inflación controlada, como el que actualmente descuentan los mercados, que permita a los bancos centrales seguir bajando los tipos de interés, aunque sea solo un poco, debería ser favorable para los mercados bursátiles.

A largo plazo, el factor más determinante a la hora de explicar la evolución de las bolsas es el crecimiento de los beneficios empresariales, y no hay motivos para pensar que en ese contexto económico vayamos a ver un deterioro significativo de esta variable en los próximos meses.

Dicho esto, cuesta creer que las "Siete Magníficas" puedan tener mucho más recorrido dadas sus exigentes valoraciones, y sería sano ver un cambio de liderazgo, hacia otros sectores o áreas geográficas.

Aunque tanto los mercados como los bancos centrales siguen mirando de reojo los datos de inflación, que todavía se sitúan ligeramente por encima de los objetivos de política monetaria, parece que el problema está mayormente resuelto, al menos de momento. Como referencia, los swaps descuentan una inflación media del 2% y 2,50% en los próximos 10 años para la zona euro y EE.UU. respectivamente.

Quizás las mayores fuentes de preocupación a largo plazo para los mercados ahora no sean ni la inflación ni el crecimiento, sino la precaria situación de las cuentas públicas en muchas de las grandes economías desarrolladas. El mercado ya ha puesto el foco en la situación de Francia y más recientemente en la del Reino Unido.

### Posicionamiento de cara a 2025

Empezamos el ejercicio con el mismo posicionamiento con el que acabamos: muy tácticos en duración y un fuerte peso tanto en gobiernos como en crédito de elevada calidad crediticia. En Bolsa, mantenemos un mayor peso en compañías europeas frente a EEUU, por mejor valoración relativa.

Pese a seguir positivos en renta fija, el posicionamiento sigue siendo conservador. Por otro lado, seguiremos siendo activos en la gestión de la duración. Mantenemos el foco en Europa donde la debilidad macro (de Alemania y Francia principalmente) no deja más remedio al BCE que seguir bajando los tipos, mientras la fortaleza de la economía americana podría frenar las bajadas por parte de la FED, como protección ante un posible repunte de la inflación. En cuanto al crédito, mantenemos la apuesta por el crédito de alta calificación crediticia frente al de baja calificación, al considerar que los diferenciales se encuentran algo.

En renta variable el entorno actual sigue siendo propicio. Aun así, los retornos esperados no son elevados debido a las altas valoraciones, pero siguen existiendo alternativas interesantes. Por geografías, en EE. UU. esperamos un crecimiento de beneficios por encima del 12%, y un entorno macro benigno apoyado por un cambio de gobierno que apoya la bajada de impuestos y el impulso de economía doméstica. En Europa, el mercado está cada vez está más barato, el momento macro es mejorable, y serán necesarios cambios estructurales para recuperar un mayor crecimiento económico. Esperamos que se confirmen algunos catalizadores positivos (fin de los conflictos bélicos, recuperación de Alemania, menos incertidumbre política...). En Emergentes pese a tener buenos números tanto de crecimiento como inflación, la incertidumbre en China y unas políticas que no terminan de dar su fruto nos empuja a reducir el peso y esperar a que la "recuperación" coja tracción para poder entrar con más fuerza. En cuanto a sectores la gestión será muy táctica centrándonos en cada uno de los nombres con un análisis "bottom up" buscando buenas ideas con potencial más que en unos sectores en concreto esperando una posible tendencia positiva.

**Gastos de I+D y Medioambiente**

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de 8 de octubre de 2001.

**Periodo medio de pago a proveedores**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Sociedad no tenía saldo significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

**Acciones propias**

Al fondo no le aplica lo referente a acciones propias.

**Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024**

Con posterioridad el cierre del ejercicio de 2024, no se ha producido ningún otro hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria.

No existen otros hechos posteriores relevantes a excepción de los descritos anteriormente.

Madrid, 26 de marzo de 2025